



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

## INFORME MENSUAL SOBRE EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES DE BONOS GARANTIZADOS (COVERED BONDS)\* DEL EUROSISTEMA

### NOVIEMBRE 2009

Entre el 2 y el 27 de noviembre de 2009, el Eurosistema adquirió bonos garantizados admisibles por un importe nominal total de 4.513 millones de euros en el contexto de su programa de adquisiciones de bonos garantizados<sup>1</sup>. De este importe total, 1.553 millones de euros correspondieron a compras realizadas en el mercado primario, mientras que los restantes 2.960 millones de euros fueron adquisiciones en el mercado secundario<sup>2</sup>. El 27 de noviembre de 2009, el importe nominal total de todos los bonos garantizados adquiridos por el Eurosistema desde que se inició el programa se situaba en 25.548 millones de euros.

En general, la actividad en el mercado de bonos garantizados mantuvo el ritmo observado en el período de referencia anterior.

En el mercado primario, varios países de la zona del euro continuaron realizando emisiones de bonos garantizados. El volumen de tres de las emisiones superó los mil millones de euros (frente a una de las emisiones de octubre y a siete de septiembre), mientras que el volumen de la mayoría de emisiones se situó entre 500 y mil millones de euros. El volumen total de bonos garantizados emitidos admisibles en el programa de adquisiciones se mantuvo en 10 mm de euros, aproximadamente, cifra similar a la de octubre e inferior a los 20 mm de euros de septiembre. La mayoría de los bonos garantizados se emitieron con un vencimiento igual o inferior a cinco años, mientras que en octubre se emitieron algunos valores con plazos de vencimiento más largos (entre seis y doce años de vencimiento).

En el mercado secundario, los diferenciales entre precios de compra y venta se mantuvieron prácticamente sin cambios. El volumen de contratación tendió a disminuir a lo largo del mes, como consecuencia de la cercanía del fin de año. En media, los diferenciales de los bonos garantizados se han man-

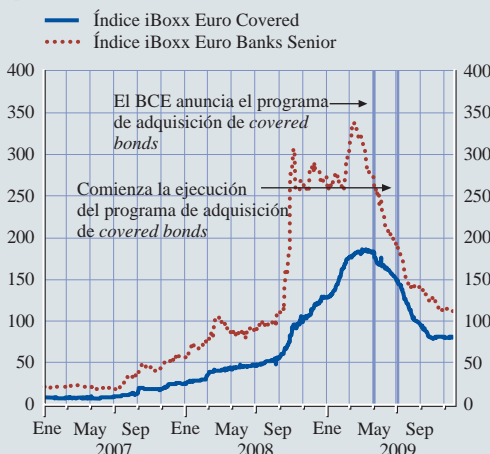
tenido por segundo mes consecutivo. En cuanto a la evolución de los diferenciales por vencimiento, el segmento del mercado de bonos garantizados con vencimiento a cinco años registró resultados peores de lo esperado debido a la concentración de la oferta mencionada anteriormente, mientras que los bonos garantizados con plazos más largos siguieron considerándose caros debido a que varios inversores siguen manteniendo posiciones cortas, así como a la falta de oferta.

(\*) Instrumentos de renta fija tipo *Pfandbrief* es la denominación que reciben estos bonos en la publicación titulada «La Aplicación de la Política Monetaria en la Zona del Euro: Documentación General sobre los Instrumentos y Procedimientos de la Política Monetaria del Eurosistema», BCE, noviembre 2008.

- 1 Decisión del Banco Central Europeo, de 2 de julio de 2009, sobre la ejecución del programa de adquisiciones de instrumentos de renta fija tipo *Pfandbrief* (bonos garantizados) (BCE/2009/16), [http://www.ecb.europa.eu/ecb/legal/pdf/1\\_17520090704en00180019.pdf](http://www.ecb.europa.eu/ecb/legal/pdf/1_17520090704en00180019.pdf).
- 2 Estas cifras incluyen operaciones realizadas pero no liquidadas durante el período comprendido entre el 2 y el 27 de noviembre de 2009. El importe total de las adquisiciones liquidadas el 27 de noviembre o antes de esa fecha proporcionó liquidez por importe de 4.627 millones de euros al mercado monetario, según el análisis de liquidez del BCE.

#### Índices iBoxx: diferenciales frente a swaps

(puntos básicos)



Fuente: Markit.

En el transcurso del mes de noviembre, los diferenciales de los bonos bancarios *senior* no garantizados se estabilizaron (véase gráfico).

#### NOTA A LOS EDITORES – GLOSARIO DE TÉRMINOS Y EXPRESIONES TÉCNICAS

**Bono bancario *senior* no garantizado:** bono emitido por una entidad de crédito que no está garantizado por un conjunto de activos, pero que conlleva derechos de prelación sobre los activos y los ingresos del emisor frente a los bonos *junior* emitidos por la misma entidad.

**Bono garantizado admisible:** bono garantizado que cumple los criterios establecidos en la Decisión del Banco Central Europeo, de 2 de julio de 2009, sobre la ejecución del programa de adquisiciones de instrumentos de renta fija tipo *Pfandbrief* (bonos garantizados) (BCE/2009/16).

**Conjunto de activos de garantía:** conjunto de activos de garantía respecto del que el inversor en un bono garantizado tiene derechos de prelación en caso de impago del emisor del bono garantizado.

**Diferencial entre precios de compra y venta:** diferencia entre el precio o rendimiento al que un creador de mercado está dispuesto a comprar o vender un activo determinado.

**Diferencial de bonos garantizados:** diferenciales entre el rendimiento de un bono garantizado y el tipo correspondiente al *swap* de tipos de interés en euros con fecha de vencimiento similar.

**iBoxx:** índices utilizados habitualmente que reflejan las variaciones de los diferenciales en varios mercados de renta fija con respecto a los tipos *swap*. La compilación la realiza una filial de Markit, empresa de servicios de información financiera. El índice iBoxx Euro Covered es un indicador de la diferencia entre el rendimiento de una cesta de bonos garantizados denominados en euros y los tipos *swap* con vencimiento similar, mientras que el índice iBoxx Euro Bank *senior* es un indicador de la diferencia entre el rendimiento de una cesta de bo-

nos bancarios *senior* no garantizados y los tipos *swap* con vencimiento similar. El índice iBoxx Euro Other Sub-Sovereigns Guaranteed Financials es un indicador de la diferencia entre el rendimiento de una cesta de bonos bancarios con aval público denominados en euros y los tipos *swap* con vencimiento similar.

**Primer bono garantizado:** primer bono garantizado emitido por una institución.

**Swap de tipos de interés:** contrato entre dos partes para intercambiar un flujo de pagos de intereses por otro durante un período de tiempo determinado. Los *swaps* de tipos de interés más negociados y más líquidos son contratos con arreglo a los cuales las partes intercambian pagos a tipo de interés fijo por pagos a tipo variable basados en el LIBOR o en el EURIBOR, el tipo de interés al que una entidad de crédito importante está dispuesta a prestar fondos a corto plazo a otra entidad similar.

**Tap:** reapertura de un bono existente que permite incrementar el volumen de emisión y, por tanto, mejora potencialmente la liquidez de ese bono en el mercado secundario.

© Banco Central Europeo, 2009

© De la traducción: Banco de España, Madrid 2009

Dirección:  
Kaiserstrasse 29,  
60311 Frankfurt am Main,  
Alemania

Apartado de Correos:  
Postfach 16 03 19,  
60066 Frankfurt am Main,  
Alemania

Teléfono: +49 69 1344 0;  
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>;  
Fax: +49 69 1344 6000

*Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.*